

LIBROS DE BAPTISMOS Y PADRONES EN LAS MISIONES JESUÍTICAS DE PARAGUAY (1754-1764): PROPUESTA PARA UN ANÁLISIS COMPARATIVO¹

Kazuhisa Takeda*
Universidad de Meiji, Japón

Resumen: El cacicazgo guaraní tuvo un rol fundamental en la vida cotidiana de las misiones jesuíticas de Paraguay (1609-1768). A través del análisis comparativo de un libro de bautismos de la reducción de Santa Rosa y un conjunto de padrones redactados a lo largo de los siglos XVII-XVIII, el presente artículo indaga en el rol del cacicazgo dentro de las misiones y estudia sus relaciones con el parentesco nativo. Se destaca, en particular, la presencia del padrino y la afiliación de los recién nacidos en la ceremonia del bautismo como elementos determinantes de la organización social misionera. La primera parte del artículo estudia las características del libro de bautismos en Europa y América. La segunda introduce un análisis detallado del documento, comparándolo con los padrones, para concluir determinando el rol jugado por los padrinos y la filiación.

Palabras clave: libros de bautismos, padrones, cacicazgo, guaraníes, jesuitas, misión (reducción), Paraguay.

Cómo citar este artículo: Takeda, Kazuhisa. «Libros de bautismos y padrones en las misiones jesuíticas de Paraguay (1754-1764): propuesta para un análisis comparativo». *Boletín Americanista*, LXXIV. 1, 88, 2024, págs. 135-159, <https://doi.org/10.1344/BA2024.88.1050>.

1. Introducción

Los jesuitas administraron una treintena de establecimientos llamados «reducciones» o «misiones» en el Paraguay colonial de los siglos XVII-XVIII con el objetivo de evangelizar a los indios guaraníes. En ese contexto han dejado numerosos documentos en relación con los distintos aspectos de la vida cotidiana

* ktakeda@meiji.ac.jp | <https://orcid.org/0009-0002-4053-1271>

1. Agradecemos a César Pereira, Yumi Matsuo-Nakanishi, Helena Cia Zabaleta y otros colaboradores por sus incansables esfuerzos en la textualización y redacción del libro de bautismos de Santa Rosa y de numerosos padrones de indios guaraníes. Esta investigación fue financiada por la Japan Society for the Promotion of Science (JSPS), cuyo número es 20K01064.

misional. Un tipo particular, referido a la demografía, fueron los libros de bautismos, sumamente escasos en el legado misional contemporáneo. De hecho, la reducción de Santa Rosa, fundada en 1689, actualmente ubicada en el Departamento de Misiones de Paraguay, hasta el momento aporta el único libro de bautismos preservado de los guaraníes durante la época jesuítica. Este documento es de enorme valor para la investigación histórico-antropológica, en particular, para la comprensión de las funciones del cacicazgo, y el parentesco en general, en la organización política misionera.

Cabe suponer que, desde los inicios del trabajo evangelizador en el comienzo del siglo XVII, los jesuitas de cada pueblo misionero redactaron libros de bautismos, siguiendo las órdenes despachadas por el padre provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay y por el prepósito general de la Compañía de Jesús en Roma.² El único ejemplar que abarca el período colonial está en Santa Rosa. Lamentablemente ya no existen registros correspondientes de todas las reducciones jesuíticas de Paraguay durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Este artículo analiza la documentación correspondiente a la década de 1754 a 1764, período prácticamente desconocido, pero de gran relevancia para la comprensión de la dinámica sociológica de las misiones de Paraguay.

Entre las numerosas publicaciones sobre las misiones jesuítico-guaraníes, la primera referencia al libro de bautismos de Santa Rosa es el estudio antropológico sobre los paítavyterás (un pueblo guaraní en los actuales Paraguay y Brasil), realizado por Bartomeu Melià y los esposos Grünberg en la década de 1970.³ Unas décadas después, Barbara Ganson ha introducido otra vez la existencia del documento en su monografía, sin llegar a analizar su contenido.⁴ Por su parte, Robert H. Jackson utilizó algunas veces este registro para su investigación, concentrándose en la historia demográfica, pero no reparó en ciertos aspectos de su contenido que aquí nos interesan, concretamente la referencia que el documento hace al nombre del «padrino» y la pertenencia de la madre del bautizado/a a un cacicazgo particular.⁵

Este artículo consta de dos partes. La primera introduce el nacimiento y la historia de la estandarización del formato de los libros de bautismos en el contexto europeo del medioevo y su influencia hacia el dominio español ultramarino en la primera época moderna. La segunda estudia el formato y contenido del libro de bautismos de Santa Rosa presentando resultados del análisis y comparándolos con otros documentos centrales de la historia demográfica misional,

2. Hernández, 1913: 583-584, 594.

3. Melià, 1976: 166.

4. Ganson, 2003: 224.

5. Jackson, 2008: 401; 2015: 99. Por comunicación personal con Jackson, hemos sabido que los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, comúnmente reconocidos como mormones, han reproducido en microfilme distintos libros de bautismos del mundo y ofrecen en su web FamilySearch acceso libre a esta gigantesca cantidad de documentación digitalizada. En esta página, se encuentra el libro de bautismos de Santa Rosa, y la mayor parte de nuestra investigación es fruto del análisis de esta base de datos. Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015, en www.familysearch.org/search/collection/1922527.

con los «padrones» o censos poblacionales de reducciones jesuíticas, de los que existe registro continuo para dos siglos de historia misional.

2. Origen y desarrollo histórico del bautismo y su modo de registro

El bautismo es un rito de paso que implica la admisión de una persona en la comunidad cristiana basado en un conjunto específico de actos casi invariablemente asociados con el uso de agua. Según Arnold van Gennep, el carácter fundamental del rito de paso es la iniciación que simboliza la transición de un estado a otro, constituyente esencial de la vida social que celebra de forma ritual y comunitaria.⁶

El libro de bautismos incluye un registro cotidiano de nombres e informaciones recogidos durante la ceremonia bautismal. Junto con el libro de casamientos y el de defunciones, este documento forma parte de los registros parroquiales. Es anotado por un párroco, responsable de los feligreses, que supervisa la ceremonia bautismal en su parroquia. Los datos registrados están compuestos básicamente por: 1) el nombre del párroco que realiza el bautismo, 2) la fecha de la ceremonia, 3) el nombre y la edad del bautizado/a, 4) la filiación o calidad de los padres y 5) la identidad del padrino y/o de la madrina.⁷

Existe considerable literatura sobre la estandarización del modo de escribir libros de bautismos en varias regiones europeas a través de los siglos.⁸ A propósito del proceso histórico de la institucionalización del bautismo, por ejemplo, en Inglaterra en el reinado de Enrique VIII (1509-1547) y las décadas siguientes, hubo un movimiento para la creación de la Oficina de Registro Parroquial.⁹ Otro movimiento similar ocurrió en Francia durante el reinado de Luis XIV (1643-1715), lo cual produjo un corpus jurídico llamado *Code Louis* en 1667. El título 20.º y los artículos 9.º y 10.º refieren al reglamento del registro cronológico y completo de cada ceremonia bautismal.¹⁰

En España, con el fuerte apoyo de cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), el proceso de estandarización del registro parroquial se desarrolló a partir de finales del siglo xv en distintas ciudades, tales como León (1478-1484), Alcalá de Henares (1497), Talavera de la Reina (1498), Gerona (1502), Sevilla (1512), Cáceres (1514), Córdoba (1521) y Tuy (1526).¹¹ Este movimiento se vio acelerado en el dominio ultramarino español con posterioridad al Concilio de Trento (1545-1563) y por la política propagandística de la curia romana. Uno de sus frutos fue la publicación del *Rituale romanum*, en 1614, un manual estandarizado de la mayor parte de los ritos de la Iglesia católica, publicado en

6. Gennep, 2019.

7. Konetzke, 1946: 581; Morin, 1972: 393.

8. Fisher, 1965; Cramer, 1993; Lynch, 1998; Keefe, 2002; Spinks, 2006; Phelan, 2014.

9. Tate, 1969: 44; Coster, 2002: 24, 28.

10. Isambert, 1964-1966: 138.

11. Rueda Fernández, 1990: 11-12.

nombre del papa Paulo V, promoviendo su uso en todo el mundo católico.¹² Obedeciendo la resolución del Concilio tridentino, el primer concilio provincial mexicano, celebrado en 1555, mandó que se anotaran todos los registros bautismales y matrimoniales de indígenas. El tercer concilio provincial mexicano, de 1585, también siguió esta resolución y ordenó que se registrara todo dato de nacimiento, confirmación, matrimonio y defunción, tanto de indígenas como de españoles.¹³ Con el tiempo, la recolección de datos de bautismo, matrimonio y defunción produjo la costumbre de redactar libros separados de cada registro, componiendo registros parroquiales por categoría: española, india u otras castas.¹⁴

La importancia del *Rituale romanum* fue fundamental con posterioridad. Al final del libro, se insertan cinco modelos de frases en latín: 1) *forma describendi Baptizatos*, 2) *forma describendi Confirmatos*, 3) *forma scribendi [sic.] Coniugatos*, 4) *forma describendi statum animarum* y 5) *forma describendi defunctos*.¹⁵ Existen manuales bien reconocidos para administrar el ritual romano en el territorio ultramarino español y solían insertarse los modelos arriba mencionados en la versión castellana.¹⁶

Cabe destacar que los datos registrados en los libros de bautismos redactados en las reducciones jesuíticas en Llanos de Moxos, tierras bajas del noreste de Bolivia, se corresponden bastante con los requeridos en el *Rituale romanum*. Así lo muestra el ejemplo de un registro aportado por Akira Saito:

Año de 1703

Isabel

Pusiéronsele los oleos a 12 del mismo mes.

Madrina Teresa mujer de Thomas carpintero

Yo el arriba dicho a 3 de mayo de 1703, bauticé a Isabel, que nació el mismo día, hija de Cypriano Noco, *hapirucono*, y de Feliciana Mocucha *sibaqueriono*, su mujer natural de este pueblo. Su padrino. Ignacio enfermo, y por ser verdad, lo firme.

Diego Antonio Morillo¹⁷

En los libros de bautismos de Moxos, se habían registrado los datos que hemos visto arriba. En el margen de la partida, se anotaba el nombre del bautizado/a. Claude Morin agrega que los libros de bautismos para los indígenas solían incluir el nombre del grupo étnico en el margen. Es el caso del término «hapirucono» de Cypriano Noco y «sibaqueriono» de Feliciana Mocucha. En los casos del registro bautismal de las reducciones jesuíticas, sin embargo, estas notas se incluían dentro del texto.¹⁸ Profundizaremos en esta cuestión en una próxima sección.

12. Sodi y Flores Arcas, 2004.

13. Borah y Cook, 1966: 956.

14. Konetzke, 1946: 581; Morin, 1972: 392.

15. Sodi y Flores Arcas, 2004: 228-232.

16. Pérez Bocanegra, 1631: 632-643; Sáenz de la Peña, 1691: 265-268; San Alberto, 1788: 13, 31-52.

17. Saito, 2019: 137. La cursiva es nuestra.

18. *Idem*; Morin, 1972: 393.

Según Saito, no siempre se registran los nombres o apellidos de padres y padrinos, pero en el caso de ser anotados se registra al mismo tiempo el nombre de la «parcialidad» o la profesión de los padres. La parcialidad es una unidad social básica dirigida por un jefe étnico llamado cacique en las reducciones jesuíticas, y muchas veces se corresponde con el grupo de parentesco. Esta unidad se utilizaba con distintos motivos temporales y espirituales en la vida cotidiana de las reducciones, tales como la organización del trabajo agrícola y la ceremonia de la misa. Encontramos varios sinónimos del término «parcialidad» en distintas regiones americanas: «pachaca» en el norte y «ayllu» en el centro y sur de la región andina, y en el Río de la Plata, el término «cacicazgo» se utilizaba de manera intercambiable. Cada habitante de las reducciones jesuíticas, con independencia de su edad, sexo u origen, debía pertenecer a una parcialidad, y una reducción constaba de varias parcialidades. Estas parcialidades conjuntas formaban un barrio, donde los habitantes tenían sus viviendas.¹⁹

3. El libro de bautismos de Santa Rosa

3.1. Estructura general del libro

Huelga decir que el bautismo es uno de los siete sacramentos instituidos por la Iglesia católica. Al referir a un momento fundacional de la iniciación cristiana en las misiones, los jesuitas de Paraguay concedieron importancia crucial a su catalogación en el registro bautismal, con el objeto de controlar la conversión de los indios guaraníes al catolicismo. El padre provincial Diego de Torres Bollo envió una instrucción fechada en 1610 a todos los misioneros ordenándoles que tuvieran

[...] libros del Bautismo y Casamientos: y á su tiempo sienten todos los de confesión aparte, y hagan su señal cada año que se confiesan: y en el mismo libro pueden hacer catálogo general de toda la gente por sus parcialidades, caciques, marido, mujer é hijos: [...] y borrarán siempre los que murieren: y harán una señal en los ausentes.²⁰

El libro de bautismos existente de la reducción de Santa Rosa abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el siglo XIX. Sin embargo, es destacable que, a partir de la expulsión de los jesuitas de las reducciones guaraníes (1767-1768), todos los apellidos guaraníes en el libro se españolizaron y se borraron registros enteros de cacicazgos a los que habían pertenecido las madres de los bautizados hasta entonces. Se desconoce por qué razón ocurrió este cambio, pero en este artículo usaremos el registro bautismal que cubre once años: desde el 6 de enero de 1754 hasta marzo de 1764. En este período se celebraron los 1.854 casos de bautismo incluidos en el registro.²¹

19. Saito, 2017: 509; 2019: 137, 140.

20. Hernández, 1913: 583-584.

21. Algunas páginas del libro de bautismos de Santa Rosa en Internet son ilegibles por un problema en el proceso de digitalización. Por intermediación de la oficina de la Iglesia mormona ubica-

La reducción jesuítica de Santa Rosa fue fundada en 1689 en el actual Departamento de Misiones de Paraguay, pero el origen de su población puede rastreadse hasta la región histórico-geográfica de Itatín, que forma parte del actual estado de Mato Grosso del Sur de Brasil, y su denominación originaria era Nuestra Señora de Fe. La región de Itatín era un lugar donde ocurrieron numerosas y sangrientas invasiones de las tropas *bandeirantes* luso-brasileñas entre los siglos XVI-XVII, lo cual obligó a los habitantes de Nuestra Señora de Fe a emigrar hacia el sur (actual Paraguay) en la primera mitad del siglo XVII. En 1659 la reducción de Nuestra Señora de Fe se convirtió en Santa María de Fe, y después de unas décadas sus habitantes fundaron una colonia denominada Santa Rosa, con lo que separó una parte de los cacicazgos constituidos en Santa María de Fe.²²

El modo de registro del libro de bautismos de Santa Rosa es sumamente estandarizado. Primero se registra la fecha de bautismo y se menciona el nombre del bautizado/a. Seguidamente se refieren los nombres y apellidos de sus padres. Resulta de enorme interés el registro del origen de cacicazgo de la madre y el nombre del padrino del bautizado/a. No existe casi ningún registro del cacicazgo al que pertenece el padre del bautizado/a ni del nombre de la madrina. Por último, el jesuita que había dirigido la ceremonia bautismal dejó su firma. Entre los datos mencionados, la referencia al cacicazgo de la madre es fundamental, pues en los libros de bautismos redactados por los jesuitas esta referencia no siempre estuvo registrada.²³ Abajo puede verse un ejemplo del registro del año de 1754 de Santa Rosa:

Enero año de 1754

M.^a Melchora

En 6 días del mes de enero de 1754 bauticé, puse oleos y crisma a M.^a Melchora, hija de Ignacio Yaci y de Eufrosina Mocarera, su legítima mujer, de Casa de Don Hilario Yaipa.

Su padrino Cristóbal Mboresa.

Rafael Campamar²⁴

En el libro de bautismos de Santa Rosa, el término «casa» se usa unánimemente para denominar el cacicazgo. La razón es que en las reducciones jesuítico-guaraníes los caciques solían vivir junto con el resto de miembros del cacicazgo, en una misma vivienda construida en hilera. Por otra parte, este término significa ‘descendencia’ o ‘linaje del mismo origen’.²⁵

Cabe destacar la referencia poco usual a «oleos y crisma». Esta situación no es normal, porque en el libro de bautismos en el 42% de los casos (778 casos de 1.854) se encuentra una nota de *in periculo mortis*, lo que revela la urgencia

da en Hiroo, en Tokio, la sede central de la Iglesia en Salt Lake City nos proporcionó un duplicado para analizar los datos en dichas páginas.

22. Gadelha, 1980.

23. Véase, por ejemplo: Santa María Soamca Mission records, 1732-1768 y San Ygnacio de Cabyrca Mission records, 1697-1812 en Bancroft Library, Universidad de California en Berkeley (Estados Unidos). La signatura de los dos registros es BANC MSS M-M 410-414 FILM.

24. Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015, FamilySearch.

25. Véase más discusión en la sección 3.3.

del bautismo al nacimiento de bebé. En 610 casos (33%) no existe ninguna nota suplementaria y en otros 466 casos (25%) se hace referencia a «oleos y crisma». En otras palabras, los registrados en el libro de bautismos de Santa Rosa serían los recién nacidos, muchos de los cuales nacieron en condición crítica.

3.2. El padrino y su cacicazgo de pertenencia

De los 1.854 casos del bautismo, 653 casos (35%) hacen referencia al nombre y apellido del padrino, mientras que en los otros 1.201 casos (65%) no se recogen. Se desconoce la razón de esta omisión en la mayoría de los casos, aunque es obvio que no fue por simple negligencia. Llama particularmente la atención el registro repetido de nombre y apellido de algunos padrinos específicos. La siguiente tabla muestra los padrinos registrados en el libro de bautismos de Santa Rosa por orden cronológico y el número de los casos en que esos padrinos participaron en la ceremonia bautismal.

Tabla 1. Distribución de padrinos registrados en el libro de bautismos de Santa Rosa (1754-1764).²⁶

Núm.	Año	Núm. de bautismos	Padrinos registrados en el libro de bautismos
1	1754	179	Cristóbal Mboresa (79) Gaspar Candigua (9) Jacinto de la Cueba (señor don) (4) s.d. (87)
2	1755	153	Cristóbal Mboresa (73) Ignacio Tabapi (1) s.d. (79)
3	1756	181	Cristóbal Mboresa (79) Cosme Caytuy (1) s.d. (101)
4	1757	183	Cristóbal Mboresa (73) Miguel Zamudio (don) (1) s.d. (109)
5	1758	162	Cristóbal Mboresa (59) Pedro Guaibiayu (1) s.d. (102)
6	1759	169	Mario Guirabe (66) Eufrosina Mbopi (madrina) (1) s.d. (102)

(Continúa en la página siguiente.)

26. El número entre paréntesis indica las veces que se repite el nombre y apellido de padrinos en el libro de bautismos. La abreviatura «s.d.» significa «sin dato».

Núm.	Año	Núm. de bautismos	Padrinos registrados en el libro de bautismos
7	1760	203	Mario Guirabe (51) s.d. (152)
8	1761	179	Mario Guirabe (43) Pedro Guaibiyu (1) s.d. (135)
9	1762	201	Juan Cayaba (51) Mario Guirabe (2) s.d. (148)
10	1763	189	Juan Cayaba (45) Mario Guirabe (2) s.d. (142)
11	1764 (hasta 26/3/1764)	55	Juan Cayaba (11) s.d. (44)
Total		1.854	

Fuente: Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015, FamilySearch.

Nos llama mucho la atención el padrino de nombre Cristóbal Mboresa. Este hombre guaraní asistió a 363 casos de bautismo (79 casos en 1754, 73 casos en 1755, 79 casos en 1756, 73 casos en 1757 y 59 casos en 1758). Asimismo, Mario Guirabe y Juan Cayaba estuvieron en la ceremonia como padrinos, respectivamente, en 163 casos (66 casos en 1759, 51 casos en 1760 y 43 casos en 1761) y 107 casos (51 casos en 1762, 45 casos en 1763 y 11 casos en 1764). En cambio, otros padrinos tienen un número de participación en ceremonias bautismales muy escaso; tal es el caso de Gaspar Candigua (nueve casos en 1754), Jacinto de la Cueva (cuatro casos en 1754), Ignacio Tabapi (único caso en 1755), Cosme Caytuy (único caso en 1756), Miguel Zamudio (único caso en 1757), Pedro Guaibiyu (dos casos en 1758 y 1761) y Eufrosina Mbopi (único caso en 1759, madrina). Aunque este tema requiere una discusión en profundidad, los datos mencionados indican que se siguió la normativa expresada en el capítulo 2.º de la sesión 24.ª del Concilio de Trento, celebrada el 11 de noviembre de 1563, que señala:

Queriendo pues el santo Concilio dar providencia en estos inconvenientes, y principiando por el impedimento de parentesco espiritual, establece que solo una persona, sea hombre ó sea muger, según lo establecido en los sagrados cánones, ó á lo mas un hombre y una muger sean los padrinos del Bautismo; entre los que y el mismo bautizado, su padre y madre, solo se contraiga parentesco espiritual: así como tambien entre el que bautiza y el bautizado, y padre y madre de este.²⁷

Podríamos decir que los casos de Jacinto de la Cueva y Miguel Zamudio son excepcionales por las siguientes razones: 1) los dos hombres se registraron con

27. Concilio de Trento, 1847: 282.

el título de honor, tales como «señor don» y «don»; 2) sus apellidos, «de la Cueba» y «Zamudio», no son típicos guaraníes, sino españoles; 3) la búsqueda en los censos poblacionales o padrones de Santa Rosa redactados en los años 1715, 1735 y 1772 no recoge ninguno de los dos apellidos, por lo que se concluye que estos dos padrinos no serían habitantes de Santa Rosa, sino de otros sitios.

Aparte del libro de bautismos, otro documento importante para nuestra investigación es el padrón. Se trata de una lista nominal de los tributarios, también conocida como «libro tributario». En los padrones de guaraníes, todos los habitantes de las reducciones jesuíticas se registraban tanto por unidad de familia como por unidad de cacicazgo. Estos documentos se redactaron constante y consistentemente desde 1656 hasta 1801.²⁸

La tabla 2 es el resultado del análisis de la presencia de ocho padrinos encontrados en el libro de bautismos de Santa Rosa en comparación con los padrones de Santa Rosa (1715, 1735 y 1772) y de Nuestra Señora de Fe (1673 y 1676). El cotejo de los nombres de esos ocho padrinos mencionados en el libro de bautismos con los padrones existentes en ambos sitios arroja un resultado sumamente interesante. En efecto, podemos rastrear la existencia de los apellidos de los ocho padrinos en ciertos cacicazgos. Estos cacicazgos tienen su origen en Nuestra Señora de Fe, reducción emparentada con Santa Rosa en la región de Itatín.

Veamos el caso del padrino de nombre Gaspar Candigua (núm. 1). En el padrón de Santa Rosa de 1715, su apellido se encuentra seis veces en el cacicazgo dirigido por don Lázaro Moiru (anotado en el orden 6.º en el padrón de 1715, sin dato de su edad) y cuatro veces en el cacicazgo de don Joaquín Yaguayu (en el orden 12.º, de 12 años). En el padrón de 1735 de la misma reducción, el cacicazgo de don Joaquín Yaguayu (31 años) fue registrado en el orden 10.º, junto a otros ocho hombres guaraníes con el mismo apellido, Candigua; también en otros cacicazgos mencionados en el padrón de 1735 con el orden 3.º, 9.º, 17.º y 19.º aparece 10 veces dicho apellido. Y el padrón de 1772, el cacicazgo de doña María Ignacia Yaguayu (16 años), donde es anotado 6.º, contiene cinco hombres guaraníes con el apellido Candigua; lo mismo ocurre en el cacicazgo de don José Mboyru (33 años), registrado en el orden 21.º, junto a otros 10 hombres Candigua. En síntesis, los guaraníes con el apellido Candigua habían mantenido estrecha relación con los cacicazgos Moiru (o Mboyru)²⁹ y Yaguayu desde la etapa inicial de la fundación de Santa Rosa.

También podemos identificar el apellido Candigua en los padrones de Nuestra Señora de Fe. En esta misma reducción, los guaraníes con este apellido ha-

28. Se han guardado ejemplares en distintos archivos de los países de habla hispana, tales como el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, el Archivo Nacional de Chile en Santiago y el Archivo Nacional de Asunción de Paraguay, pero mayormente la colección de padrones puede encontrarse en el Archivo General de la Nación (AGN) de Argentina. La cantidad total de padrones encontrados hasta el momento es de más de 250, entre originales y copias. Véase: Takeda, 2016, 2017.

29. En la época colonial, no existía la ortografía estandarizada del guaraní, así que se encuentran varios modos de escritura de apellidos guaraníes, por lo que consideramos que Moiru se corresponde con Mboyru.

bían pertenecido a los cacicazgos Mboyru y Yaguayu. El padrón existente más antiguo de esta reducción es el de 1673. Allí se encuentra el cacicazgo de don Francisco Mboyru, en el orden 43.º, donde aparece un hombre llamado Candigua como vasallo del cacique Mboyru; y en el orden 12.º se registra un cacicazgo de don Bartolomé Yaguayu con un hombre guaraní que se apellida Candigua como miembro. En otro padrón, redactado en 1676, en el orden 41.º se encuentra el cacicazgo de don Francisco Moiru, quien dirigía a tres hombres apellidados Candigua.

A partir de este análisis se puede concluir que los guaraníes con el apellido Candigua pertenecieron de manera estable a los cacicazgos Moiru (o Mboyru) y Yaguayu tanto en Nuestra Señora de Fe como en Santa Rosa durante casi cien años (1673-1772). La presencia de estos nombres responde a su continuidad en el proceso de migraciones. En la etapa inicial de Nuestra Señora de Fe, los dos cacicazgos ya existían; y al fundarse Santa Rosa, algunos miembros de ambas entidades se mudaron allí, donde formaron parte de la base fundamental de la organización reduccional nueva. En el libro de bautismos de Santa Rosa, un hombre guaraní llamado Gaspar Candigua asistió nueve veces a la ceremonia bautismal como padrino en 1754 (tabla 1). Esta asistencia señala claramente una cierta tendencia hacia el origen del cacicazgo del padrino. Para los bautizados, establecer una relación especial con un padrino perteneciente a cierto cacicazgo con una larga historia les habría otorgado privilegios, en respuesta a una regla común del mundo católico según la cual tener parentesco ficticio con un personaje importante aumentaba los beneficios, tanto en el ámbito espiritual como en el temporal.³⁰

No hemos podido rastrear el apellido del número 5, una mujer llamada Eufrosina Mbopi (madrina, cuyo caso parece excepcional) en el padrón de Nuestra Señora de Fe de 1676.

En los otros siete casos, los apellidos del padrino (Candigua, Cayaba, Caytuy, Guaibiayu, Guirabe, Mboresa y Tabapi) habían mantenido estrecha relación con ciertos cacicazgos existentes en Nuestra Señora de Fe durante la década de 1670 y esta relación se mantuvo aun después de la mudanza de estos cacicazgos a la nueva reducción de Santa Rosa.

30. El motivo de intensificar la conexión de parentesco ficticio solía estar ligado al tema económico y social. Véanse los casos de Bilton-in-Ainsty, en Yorkshire del Norte, y Almondbury, en Yorkshire del Oeste (Inglaterra) (1559-1607). Coster, 2002: 137, 139, 142, 152-153, 159; Hanawalt, 1986: 247.

Tabla 2. Comparativa del libro de bautismos con los padrones de Santa Rosa y Nuestra Señora de Fe.³¹

Núm.	Nombre de padrino en el libro de bautismos de Santa Rosa	Nuestra Señora de Fe, 1673 ^a	Nuestra Señora de Fe, 1676 ^b	Santa Rosa, 1715 ^c	Santa Rosa, 1735 ^d	Santa Rosa, 1772 ^e
1	Gaspar Candigua (nueve casos)	43.º: Don Francisco Mboyru (1) 12.º: Don Bartolomé Yaguayu (1)	41.º: Don Francisco Moiru (3)	6.º: Don Lazaro Moiru (6) 12.º: Don Joaquín Yaguayu (4)	10.º: Don Joaquín Yaguayu (8) Otros diez Candigua en los cacicazgos 3.º, 9.º, 17.º 19.º.	6.º: Doña María Ignacia Yaguayu (5) 21.º: Don José Mboyru (10)
2	Juan Cayaba (107 casos)	26.º: Don Fernando Aquaney (1)	27.º: Don Fernando Aguaney (1)	14.º: Don Marcelo Aquaney (1)	4.º: Don Narciso Aguaney (1)	9.º: Don Miguel Mariano Cuaney (3)
3	Cosme Caytuy (único caso)	22.º: Don Juan Yapiagua (1)	23.º: Don Juan Yepia (2)	1.º: Don Gabriel Yepiagua (9)	15.º: Don Cristóbal Yepiagua (6) Otros tres Caytuy en los cacicazgos 4.º, 9.º, 16.º.	16.º: Don Juan Yepiacua (1)
4	Pedro Guaibiayu (dos casos)	7.º: Don Rodrigo Guaibyare (3)	7.º: Don Rodrigo Guaibiyu (4)	9.º: Don Valentino Guaibiau (11)	11.º: Don Lucas Guaibiayu (14) Otros 14 Guaibiayu en los cacicazgos 1.º, 2.º, 3.º, 7.º, 10.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 17.º.	3.º: Don Juan Guaibiayu (6)

(Continúa en la página siguiente.)

31. El número ordinal refiere al orden del cacicazgo registrado en los padrones, y el número entre paréntesis indica el número de veces que se repite el apellido de padrinos en los padrones. La abreviatura «s.d.» significa «sin dato».

Núm.	Nombre de padrino en el libro de bautismos de Santa Rosa	Nuestra Señora de Fe, 1673 ^a	Nuestra Señora de Fe, 1676 ^b	Santa Rosa, 1715 ^c	Santa Rosa, 1735 ^d	Santa Rosa, 1772 ^e
5	Eufrosina Mbopi (madrina) (único caso)	36.º: Don Diego Ti (1)	s.d.	2.º: Don Pedro Ti (2)	16.º: Don Francisco Tabe (3) 19.º: Don Bonifacio Tori (1)	17.º: Don Ignacio Tiy (1)
6	Mario Guirabe (163 casos)	19.º: Don Fernando Yaipa (3)	20.º: Don Fernando Yaipa (1)	13.º: Don Juan Yaipa (11)	3.º: Don Marcelo Yaipa (10) Otros cinco Guirabe en los cacicazgos 6.º, 7.º, 8.º, 14.º.	7.º: Doña María Melchora Yaypa (11)
7	Cristóbal Mboreza (363 casos)	32.º: Don Rodrigo Mbocarera (2)	2.º: Don Nicolás Cheracu (2) 29.º: Don Rodrigo Bocarera (2)	8.º: Don Juan Cheracu (7) 15.º: Don Rodrigo Mbocarera (8)	5.º: Don Alejandro Mbocarera (3) Otros 41 Mbocaresa (Mboreza, Mboreza o Mbocarera) en los cacicazgos 2.º, 3.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10.º, 12.º, 14.º, 15.º, 17.º, 18.º, 19.º.	2.º: Don Francisco Javier Cheracu (1)
8	Ignacio Tabapi (único caso)	16.º: Don Diego Taimboaye (3)	18.º: Don Diego Taimboaye (2)	18.º: Don Simeón Taimboaié (3)	10.º: Don Joaquín Yaguayú (2) 13.º: Don Pedro Taimboaye (5)	13.º: Don Ignacio Taimbo (5)

^a Existen 43 cacicazgos.

^b Existen 42 cacicazgos.

^c Existen 20 cacicazgos.

^d Existen 19 cacicazgos.

^e Existen 21 cacicazgos.

Fuente: Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015, FamilySearch. Para 1715: AGI, Charcas 304. Para 1735: AGN, sala 9, leg. 18-8-3. Para 1772: AGI, Buenos Aires 343. Para 1673: AGN, sala 9, leg. 45-5-10. Para 1676: AGN, sala 9, leg. 18-7-8.

En la tabla mencionada, resulta destacable el caso del padrino 8.º, Ignacio Tabapi. El apellido Tabapi está registrado en todos los padrones existentes de Santa Rosa de los años 1715, 1735 y 1772: tres Tbapi en el cacicazgo 18.º de Simeón Taimboaye del padrón 1715, dos en el cacicazgo 10.º de Joaquín Yaguay y cinco en el cacicazgo 13.º de Pedro Taimboaye del padrón 1735 y otros cinco en el cacicazgo 13.º de Ignacio Taimbo del padrón 1772. Y en el padrón de Nuestra Señora de Fe de 1676, un hombre cuyo apellido es Tauapig o Tabapig está en el cacicazgo 18.º dirigido por don Diego Taimboaye (sin dato de su edad). Además, el análisis del prefacio del padrón de Nuestra Señora de Fe de 1673 nos transmite un resultado complementario. Aquí se encuentran algunos hombres guaraníes que se dedicaron a diversos oficios específicos, tales como cantor, fiscal y sacristán. Un hombre llamado Francisco Tabapi era cantor, y perteneció al cacicazgo 16.º de don Diego Taimboaye (36 años) según el padrón de Nuestra Señora de Fe de 1673.

El cantor es el cantante principal del coro, que cumple varias funciones en la Iglesia católica; y en las reducciones jesuíticas de Paraguay estaba exento de pagar tributo. Su exención fue garantizada desde la etapa inicial de la fundación de la misión. Una cédula real fechada el 2 de noviembre de 1612, copiada en la primera mitad del siglo XVIII, ordena que no tributen los guaraníes «hasta la edad de 18 años sean o no casados. Ni los caciques ni sus primogénitos, sacristanes, cantores, sirvientes a los Padres hasta 12 (número de personas)». ³² Se encuentra esta misma exención tributaria en todos los padrones elaborados en el año 1735. En la última página de cada padrón, contaron el número de cantores como 12 y eran también reservados del tributo. ³³ Otro ejemplo similar es el padrón de Santa María de Fe (antigua Nuestra Señora de Fe) de 1772. El prefacio de este padrón explica como sigue: «el tributo impuesto por S. M. exceptuándose [...] hasta el número de 12 [que] estén empleados en los ministerios de administradores, cantores, mayordomos y sacristanes, alcaldes, regidores y pajes». ³⁴ El privilegio de exención del tributo fue aplicado a cierto grupo de guaraníes de alto rango a lo largo de la historia de las misiones jesuíticas. En síntesis, el linaje Tabapi produjo un padrino como Ignacio, registrado en el libro de bautismos de Santa Rosa entre los años 1754-1764; pero, además, este linaje siguió perteneciendo a ciertos cacicazgos existentes en ambas misiones, e incluyó eventualmente a Francisco Tabapi, el cantor, cargo de importancia en el interior del espacio misional. ³⁵

Otra referencia interesante de este linaje también se halla en el prefacio del padrón de Nuestra Señora de Fe de 1673, donde se indica que el hijo del can-

32. Índice de las cédulas que se conservan en el archivo de la doctrina de Candelaria en Instituto Anchietano de Pesquisas (Rio Grande do Sul, Brasil). Coleção De Angelis, I-29.2.43.

33. Padrón del pueblo de indios nombrado [nombre de cada reducción] (AGN, sala 9, leg. 18-8-2, 18-8-3 y 18-8-4).

34. Padrón del pueblo de Santa María de Fe, 1772 (AGI, Buenos Aires 343).

35. Además del cantor, el fiscal y el sacristán son cargos prestigiosos e indispensables para la administración temporal y espiritual de las misiones jesuíticas. Véase más detalle en: Carvalho, 2015; Fahrenkrog, 2016.

tor Francisco Tabapi, Doroteo Tabapi, de 15 años, se dedicaba a un oficio llamado «pades». A tenor del prefacio del padrón de Santa María de Fe (antigua Nuestra Señora de Fe) de 1772, el término «pades» sería ‘pajes’, uno de los oficios prestigiosos en las reducciones jesuíticas.³⁶ En síntesis, los guaraníes con el apellido Tabapi habrían ocupado cargos de importancia para la administración espiritual y temporal del sistema reduccional.

La razón por la cual ciertos hombres específicos asistieron como padrinos a numerosos casos de la ceremonia bautismal se explica en las resoluciones de distintos concilios provinciales limenses. En teoría, la Iglesia católica prohíbe tanto el matrimonio consanguíneo como el espiritual con los padrinos, de tal manera que la anotación del nombre de los padres y padrinos es un requisito en la ceremonia del bautismo para su posterior consulta en el momento del matrimonio.³⁷ La constitución 11.º del Primer Concilio limense (1551-1552) estipuló: «Que todos tengan libro donde se asienten los bautizados y los padrinos» y que se procure «que los padrinos no sean personas que ellos o sus hijos se puedan casar con los ahijados. Y habiendo muchos que bautizar podrá ser padrino uno de muchos, no dando lugar a que cada uno que se bautizare tenga más de un padrino o madrina, por la cognación espiritual».³⁸ El Segundo Concilio Provincial limense (1567) ordenó que cada pueblo indígena tuviera solo un padrino y una madrina, «para que se evite el impedimento de parentesco espiritual en los que se han de casar».³⁹ Un número elevado de padrinos dentro de una comunidad podía obstaculizar futuros matrimonios, por lo que se consideró conveniente reducir su número de antemano. Siguiendo las resoluciones de sínodos anteriores, el Tercer Concilio Provincial limense (1582-1583) declaró que:

Conviene, en la medida de lo posible, quitar a los indios los obstáculos provenientes del parentesco espiritual, para que no se unan en grado ilícito por ignorancia como sucede a menudo. Por esta causa, en el sínodo anterior y en éste se consideró apropiado designar en cada pueblo o parroquia de indios un padrino o protector para los que se vayan a bautizar. Corresponderá al ordinario elegido, el que según la cantidad de gente podrá nombrar varios, pero tales que sean probados y a cuya fe pueda ser encomendada la instrucción de los hijos espirituales.⁴⁰

36. La definición general del término «paje» es ‘criado’ o ‘servidor a sus señores’, y en las reducciones jesuíticas, los pajes guaraníes se honraban como si fueran séquito fiel de los jesuitas.

37. Fujita, 1992: 172. En realidad, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII, con el pretexto de la dispensa, los jesuitas permitieron matrimonios en primer y segundo grado de consanguinidad, y entrado el siglo XVIII, comenzó a regularizarse el matrimonio monogámico. Véanse más detalles en: Cartas de los PP. Generales de la Compañía de Jesús y de varios Provinciales sobre las Misiones del Paraguay, del 16/7/1623 al 19/9/1754 (Biblioteca Nacional de España [BNE]. MSS. 6976, folios 52-56, 97-98, 134-138, 265, 272-274).

38. Vargas Ugarte, 1951: 13.

39. *Ibidem*: 246.

40. Lisi, 1990: 131. La calidad de los padrinos se había estipulado en los sínodos convocados en varias ciudades americanas en los que los «naturales ladinos reparados», concretamente «sacristanes, fiscales, maestros de escuela u otro de buena vida y edad madura», fueran adecuados como padrinos (Martini, 1993: 113). El manual publicado en 1607 sobre la liturgia nos deja la siguiente advertencia: «No deben ser admitidos muchos padrinos, porque en el Concilio Tridentino está mandado, y definido, que uno solo, ora sea hombre o mujer, y cuando mucho uno o una puedan sacar de

3.3. La casa y el cacicazgo de la madre del bautizado/a

Para adelantar la discusión del cacicazgo de la madre del bautizado/a, conviene comenzar por el argumento del significado de «casa», tanto en el libro de bautismos como en los padrones. Las madres de los bautizados siempre se presentaban como «mujer de casa» del cacique, siendo esta «casa» sinónimo de «cacicazgo». La razón de ello se infiere del análisis de los padrones.⁴¹ El formato del padrón se mantuvo inalterable a lo largo del tiempo. Primeramente, se anotaban el nombre y apellido del cacique, y estos datos funcionaban como índice en el padrón. En el margen o en un espacio en blanco, se agregaba una nota como «Otro cacique, Cacicazgo 1º, Casa de Don Hilario Yaipa, Cacicazgo Yaipa, Casa Yaipa». Seguidamente se anotaba el nombre de la mujer y los hijos del cacique. Generalmente se omitían el apellido y la edad de la mujer y la edad de los hombres cuyas edades eran menores a los 17 años y mayores a los 51 años, ya que esas personas estaban exentas del pago del tributo.⁴² A continuación, por unidad de familia, se registraban los miembros pertenecientes al cacicazgo. En resumidas cuentas, los términos «casa» y «cacicazgo» se usaban de manera intercambiable en los padrones.

Según el *Diccionario de autoridades*, la casa es «la familia de criados que la componen y son de estimación en ella» o «la descendencia o linaje que tiene un mismo apellido, y viene de un mismo origen».⁴³ Tomando en cuenta esta definición, vemos la razón del uso de este término como sinónimo del «cacicazgo» en el contexto de las reducciones jesuíticas. Pero hay razones adicionales: en las misiones, los guaraníes vivían en viviendas colectivas, construidas según la proximidad con el «cacicazgo incluyente»; en otras palabras, se situaban cerca del domicilio del cacique al que pertenecían a fin de mantener una proximidad residencial ligada a la relación de parentesco y la vida comunitaria. Por otra parte, la estrecha proximidad entre los guaraníes y sus «cacicazgos incluyentes» en la vida diaria de las reducciones es fundamental tanto en el ámbito económico como en el religioso. El trabajo de cultivo en los campos, los ganados y utensilios de labranza se repartían por unidad de cacicazgo, y los caciques eran responsables de las herramientas repartidas.

Existían dos tipos de tierra en las reducciones: una es *abambaé* ('tierra de hombre') y otra es *tupambaé* ('tierra de Dios'). En la primera se producía la alimentación cotidiana, mientras que la producción agrícola y ganadera de la segunda incluía las existencias para subsistir en tiempo de guerra y hambruna y los cultivos comerciales para vender en el mercado exterior. La tierra de *abambaé* se cultivaba bajo la supervisión del cacique y los guaraníes iban a los cam-

la pila y fuente, al bautizado. [...]: se suelen nombrar, y elegir por padrinos a los dos fiscales, y al sacristán, los cuales podrán ser deputados para sacar de pila a los bautizados». Oré, 1607: 35.

41. Sarreal, 2013: 17-34; 2014: 224-251.

42. En algunos casos del padrón de San Ignacio Guazú de 1657, se consigna la edad de los hijos varones menores de 17 años (AGN, sala 9, leg. 18-7-7).

43. *Diccionario de Autoridades*, Tomo II (1729) en <https://apps2.rae.es/DA.html> (consulta: 31/1/2024).

pos por unidad de cacicazgo.⁴⁴ Lo mismo ocurría cuando entraban a la iglesia para asistir a la misa, ya que así era más fácil contabilizar a los ausentes.

El registro sistemático del cacicazgo al que pertenecía la madre de los bautizados en el libro de bautismos de Santa Rosa revela su importancia para la administración misional. Para comprender el motivo de ello, debemos comparar de nuevo el libro de bautismos y los padrones.

Aunque no podamos rastrear todos los casos, el cotejo cronológico de los nombres de los bautizados en el registro bautismal desde 1754 hasta 1764 y los nombres registrados en los padrones existentes de 1772, 1784, 1794, 1799 y 1801 nos permite reconstruir la trayectoria del crecimiento de los bautizados.

El análisis comparativo de los dos tipos de documento nos presenta los siguientes resultados. En primer lugar, aunque se registrara varios nombres como *in periculo mortis* en el libro de bautismos, muchos nacidos en condición crítica se registran en el padrón de 1772. En segundo lugar, suponiendo que la edad de los bautizados es 0 años en el tiempo de la ceremonia bautismal, el rastreo de estos bautizados en los padrones nos permite reconstruir aspectos de su trayectoria adulta. Por ejemplo, el 17 de junio de 1754, un niño guaraní adquirió el nombre de Juan Bautista, de padres llamados Tomas Cuyari y Ana Arayu. Su madre pertenecía al cacicazgo de don Francisco Mboata. En el padrón de Santa Rosa de 1772, se encuentra la siguiente descripción: «Juan Bautista Cuyari de 18 años casado con Paula sin hijos».⁴⁵ Juan Bautista se registró con su mujer como familia en el número de orden 26.º del cacicazgo de don Salvador Mboata del número de orden 14.º. El nombre Juan Bautista Cuyari se sigue registrando con su familia en los padrones de 1784 (30 años), 1794 (39 años), 1799 (44 años) y 1801 (47 años). Durante estas décadas, Juan Bautista Cuyari volvió a casarse con otra mujer llamada María y el número de sus hijos era variable, dependiendo del período. Es destacable que, desde su nacimiento, este hombre siguiera perteneciendo al cacicazgo Mboata, al que había pertenecido su madre y con el que había mantenido estrecha relación.

No es el único caso que expresa esta tendencia. Otro ejemplo es Miguel, nacido el 29 de septiembre de 1754. Su madre pertenecía al cacicazgo de don Hilario Yaipa y él se mantuvo en el cacicazgo Yaypa (o Yaipa) hasta el año de 1801. La madre de otro niño bautizado el 5 de noviembre de 1754 con el nombre de Inocencio era miembro del cacicazgo de don Francisco Tapura y su hijo continuó perteneciendo al cacicazgo Tapura también hasta el año de 1801. No es posible hacer un seguimiento completo y es directamente imposible rastrear los casos de niñas bautizadas, ya que generalmente los apellidos de mujeres guaraníes se omitían en los padrones. Aun así, es notable el hecho de que los hombres guaraníes continuaran ligados durante toda su vida al cacicazgo al que sus madres habían pertenecido, incluso después casarse.⁴⁶

44. Takeda, 2021: 147-165; Wilde y Takeda, 2021: 597-627.

45. Padrón del pueblo de Santa Rosa, 1772 (AGI, Buenos Aires 343).

46. La relación estrecha de los hombres guaraníes con el cacicazgo materno también indicaría que los hijos de las madres no pierden sus derechos en el cacicazgo materno, y que con la muerte de la madre el cacique del cacicazgo materno puede reclamarlos como sujetos de su cacicazgo.

La vinculación de los recién nacidos con el cacicazgo al que pertenece su madre es una costumbre común en otra región hispanoamericana. La investigación de historia demográfica de Tadashi Obara-Saeki sobre el caso de Acala, en la gobernación de Guatemala del siglo XVIII, muestra que, desde 1747 hasta 1770, en este pueblo se hizo la redacción periódica del libro de bautismos, dirigido por dos religiosos: Manuel Abadía (desde 1747 hasta 1757) y Diego de Lanuza (desde 1757 hasta 1770). La característica más llamativa de este registro bautismal es la referencia a la calidad (tributario, ladino o cacique) de los padres y los bautizados. Obara-Saeki concluye que dicha calidad vendría determinada por las madres: si la madre era cacica, su hijo vivía como cacique, siguiendo la calidad de su madre; en el caso de que el padre fuera cacique y la madre tributaria, los bautizados tomaban la calidad de su madre como tributario o tributaria. Según Obara-Saeki, no era mera casualidad, sino un acuerdo conforme a derecho. Es muy difícil de determinar el concepto jurídico que soporta este procedimiento, pero un cura de San Miguel Petapa, pueblo localizado al sur de la Ciudad de Guatemala, nos dejó la siguiente frase en 1723: «hixos todos de indias tributarias, que conforme a derecho deven pagar tributos por la común regla de derecho que el hixo deve seguir la naturaleza de la Madre».⁴⁷ El intento por evitar el pago del tributo llevó a este cura a recordar que los hijos debían tributar «conforme a derecho», si sus madres eran tributarias.⁴⁸ Esto lleva a pensar que los jesuitas en las misiones de guaraníes no inventaron el modo de relacionar el atributo de la madre con los bautizados, sino que formaba parte del derecho consuetudinario en la extensa colonia hispanoamericana.⁴⁹

3.4. La gran importancia del lazo con el cacicazgo de la madre

La anotación del cacicazgo de las madres de los bautizados en el libro de bautismos da cuenta de la importancia de ese dato en la organización social reduccional. La comparación del origen de los cacicazgos entre las reducciones de Santa Rosa y Nuestra Señora de Fe transmite otro resultado de gran interés, consignado en la tabla 3. De entre los 1.854 cacicazgos registrados en el libro de bautismos de Santa Rosa, los más destacados son: Aberayu; Aquaney; Arayeu; Cheracu; Cuandarey o Quandarey;⁵⁰ Guaibiayu; Mboata; Mbocarera o Mbocaresa; Mboiru o Moiru; Taimbo; Ti; Tapura o Tapua; Tori; Yacare; Yaguaiu o Yaguayu; Yaipa o Zaipa; Yapiagua, Yapiaqua, Yepiaqua o Zepiaqua; Ybandi;

47. Luján Muñoz, 1975: 8.

48. Obara-Saeki, 2010: 39, 43-69. Básicamente las mujeres indígenas estaban exentas del tributo, pero en ciertos contextos políticos y económicos debían tributar. Obara-Saeki y Viqueira Alban, 2017: 159-213.

49. El derecho consuetudinario en torno al parentesco es evidente en los trabajos lingüísticos del guaraní colonial. El sistema semántico del parentesco guaraní se estructuraba en función del grado de distancia o proximidad social, o sea, de la *espacialidad*. Véanse más detalles en: Cerno, 2018.

50. Cabe recordar que la ortografía guaraní era variable durante el período hispánico, de tal manera que los apellidos Cuandarey y Quandarey son el mismo, al igual que Mbocarera y Mbocaresa.

Zesaca o Zesa; y Paraobi. Podemos determinar que todos los cacicazgos, excepto el último, tienen su origen en Nuestra Señora de Fe. Y de ellos (diecinueve), dieciséis mantuvieron su organización en el padrón de Santa Rosa, mientras que otros tres (Arayeu, núm. 3; Tapura o Tapua, núm. 12; Zesaca o Zesa, núm. 19) se separaron respectivamente de los cacicazgos de don Bartolomé Yaguayu (12.º), don Francisco Ybandi (11.º) y don Agustín Tayucu (21.º) de Nuestra Señora de Fe, para formar cada uno su propio cacicazgo en Santa Rosa. Por otra parte, en el libro de bautismos de este pueblo, el cacicazgo Paraobi (núm. 20) aparece dieciocho veces, pero no existe ningún registro en el padrón de Nuestra Señora de Fe. Sin embargo, existe un cacicazgo del orden 10.º dirigido por don Marcos Paraobi en el padrón de Santa Rosa. Cabe suponer que el cacicazgo Paraobi no es original de Nuestra Señora de Fe, pero se fundó en Santa Rosa en un cierto período a partir de la segunda mitad del siglo XVII y seguía existiendo en el siglo XVIII.

Tabla 3. Comparativa del libro de bautismos de Santa Rosa y los padrones de Nuestra Señora de Fe y de Santa Rosa.⁵¹

Núm.	Cacicazgo de frecuente registro en el libro de bautismos de Santa Rosa (1754-1764)	Cacicazgo y su número ordinal en el padrón de Nuestra Señora de Fe (1673) ^a	Cacicazgo y su número ordinal en el padrón de Santa Rosa (1772) ^b
1	Aberayu (82)	Don Gabriel Aberayu (31.º)	Don Nazario Aberayu (12.º)
2	Aquaney (56)	Don Fernando Aquaney (26.º)	Don Miguel Mariano Cuaney (9.º)
3	Arayeu (94)	Don Bartolomé Yaguayu (12.º) ^c	Don Juan Arayeyu (4.º)
4	Cheracu (25)	Don Nicolás Cheracu (2.º)	Don Francisco Javier Cheracu (2.º)
5	Cuandarey Quandarey (94)	Don Pedro Quandarey (27.º)	Don Francisco Quandarey (19.º)
6	Guaibiayu (39)	Don Rodrigo Guabiyre (7.º)	Don Juan Guaibiayu (3.º)
7	Mboata (121)	Don Estebán Mboata (33.º)	Don Salvador Mboata (14.º)
8	Mbocarera Mbocaresa (15)	Don Rodrigo Mbocarera (33.º)	Don Antonio Bocarera (8.º)
9	Mboiru Moiru (40)	Don Francisco Mboyru (43.º)	Don José Mboyru (21.º)
10	Taimbo (22)	Don Diego Taimboaye (16.º)	Don Ignacio Taimbo (13.º)

(Continúa en la página siguiente.)

51. El número entre paréntesis corresponde al de cacicazgo frecuentemente registrado en el libro de bautismos de Santa Rosa (1.739 casos) y el número ordinal entre paréntesis corresponde al de cacicazgo aparecido en los padrones de 1673 y 1772. La abreviatura «s.d.» significa «sin dato».

Núm.	Cacicazgo de frecuente registro en el libro de bautismos de Santa Rosa (1754-1764)	Cacicazgo y su número ordinal en el padrón de Nuestra Señora de Fe (1673) ^a	Cacicazgo y su número ordinal en el padrón de Santa Rosa (1772) ^b
11	Ti (123)	Don Diego Ti (36.º)	Don Ignacio José Tiy (17.º)
12	Tapura Tapua (207)	Don Francisco Ybandi (11.º) ^d	Don Juan José Tapura (18.º)
13	Tori (170)	Don Silverio Tori (28.º)	Bernabé Tori (20.º)
14	Yacare (43)	Don Bernabé Yacare (1.º)	Don Felipe Santiago Yacare (1.º)
15	Yaguaiu Yaguayu (206)	Don Bartolomé Yaguayu (12.º)	Doña María Ignacia Yaguayu (6.º)
16	Yaipa Zaipa (168)	Don Fernando Yaipa (19.º)	Doña María Melchora Yaypa (7.º)
17	Yapiagua Yapiaqua Yepiaqua Zepiaqua (140)	Don Juan Yapiaqua (22.º)	Don Juan Yepiacua (16.º)
18	Ybandi (40)	Don Francisco Ybandi (11.º)	Don Ignacio Ybandi (5.º)
19	Zesaca Zesa (36)	Don Agustín Tayucu (21.º) ^e	Don Ignacio Sesaca (11.º)
20	Paraobi (18)	s.d.	Don Marcos Paraobi (10.º)

^a Existen 43 cacicazgos.

^b Existen 21 cacicazgos.

^c Los guaraníes con el apellido Arayeu pertenecen a este cacicazgo.

^d Los guaraníes con el apellido Tapura o Tapua pertenecen a este cacicazgo.

^e Los guaraníes con el apellido Zesaca o Zesa pertenecen a este cacicazgo.

Fuente: «Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015», FamilySearch. Para 1673: AGN, Sala 9, leg. 45-5-10. Para 1772: AGI, Buenos Aires 343.

El resultado del análisis nos permite concluir que la mayoría de los cacicazgos de Santa Rosa tienen su origen en Nuestra Señora de Fe del siglo XVII, y que los bautizados en Santa Rosa se conectan con la reducción de Nuestra Señora de Fe a través del cacicazgo al que pertenecen las madres, cuyo origen también se puede ubicar en Nuestra Señora de Fe.

Ello también sugiere que los bautizados en Santa Rosa no tienen estrecha relación con los cacicazgos originarios de Nuestra Señora de Fe ni mantienen una presencia estable en la reducción. La visita del obispo de Asunción Manuel Antonio de la Torre el 9 de agosto de 1759 lo ratifica. En una descripción de la visita insertada en el libro de bautismos de Santa Rosa señalaba la urgente necesidad de solucionar la omisión a lo largo del tiempo de datos tales como el origen de los padres de los bautizados, la calidad del matrimonio (primero o segundo) de los padres de los bautizados y el nombre y apellido del padrino y la

madrina de los bautizados.⁵² Tras la visita obispal, aunque no siempre se registrara el nombre de la madrina, se comenzó a anotar algunos datos referidos como notas importantes. Existen algunos casos de bautizados cuyos padres vinieron de las reducciones de San Nicolás, San Borja y San Miguel, reducciones ubicadas en el oeste de actual Río Grande del Sur de Brasil. Cabe señalar que los cacicazgos a los que pertenecían las madres de los bautizados cuyo origen no es de Santa Rosa (los cacicazgos Areyu, Ari, Aypohey, Quere de San Nicolás, Tabacunque de San Borja, y Numbari y Paica de San Miguel) no aparecen en el padrón de Santa Rosa (1772) ni en el de Nuestra Señora de Fe (1673), ni se encuentran los nombres y apellidos de los bautizados en el mismo censo poblacional de Santa Rosa (1772). Es posible que algunos bautizados murieran después de la ceremonia, pero también existe la posibilidad de que fueran trasladados a otro lugar. En cualquier caso, la imposibilidad de rastrear el origen de cacicazgos extranjeros de las madres en el padrón de Santa Rosa parece indicar un lazo menos fuerte con la reducción receptora. En otras palabras, para seguir viviendo en Santa Rosa, el cacicazgo de las madres de los bautizados debería ser autóctono de la misma reducción y rastrear incluso a Nuestra Señora de Fe.

El orden del registro en los padrones de Nuestra Señora de Fe de 1673 y Santa Rosa de 1772 indica el prestigio del cacicazgo. La mayoría de los cacicazgos de Santa Rosa se registra en el orden más alto, comparando con el tiempo que había estado en Nuestra Señora de Fe. Este número ordinal tiene gran importancia en los padrones, pues se corresponde al prestigio social de cada cacicazgo. El dirigente o cabeza de cacicazgo con el número ordinal más alto es un cacique que hizo gran contribución a la fundación de la reducción, colaborador amistoso con los jesuitas, responsable de cargos importantes del cabildo y las milicias, ambos establecidos en las reducciones por lo menos desde mediados del siglo XVII. Los cacicazgos dirigidos por estos jefes autóctonos eran las bases fundamentales en la etapa inicial de las reducciones, por lo que se los anotó en los padrones con el número ordinal más alto. Por otra parte, los cacicazgos que aparecen en las últimas páginas del padrón son extranjeros oriundos de otras reducciones o quienes recién comenzaron a vivir bajo la orientación jesuítica, por ejemplo, indios infieles incorporados a las misiones. Algunos que habían cometido delito o pecado se registraron en la última parte del padrón por razones de «descuido».

Teniendo en cuenta estas situaciones, cabe suponer que los cacicazgos constituyentes de Nuestra Señora de Fe podían recibir el número ordinal más alto en Santa Rosa, ya que fueron los primeros en constituir la colonia. La evidencia concreta de esta hipótesis es el nombramiento del orden 1.º de cacicazgo Yacare,

52. La omisión por cualquier razón de los datos requeridos para la redacción del libro de bautismos se había normalizado también fuera de las reducciones jesuítico-guaraníes. Un ejemplo típico es un libro de José Antonio de San Alberto, arzobispo de La Plata (Charcas) durante 1789-1804. Reflexionando sobre la visita obispal realizada en Tucumán, San Alberto describió varias negligencias de obispos sobre los trabajos diarios de la redacción del registro bautismal. San Alberto, 1788: 24-26.

tanto en Nuestra Señora de Fe como en Santa Rosa. En ambas reducciones, el cacique con el apellido Yacare (don Bernabé y don Felipe Santiago, respectivamente) tiene el número ordinal 1.º (véase el núm. 14 de tabla 3). Este fenómeno del traslado del cacicazgo de alto rango es muy característico, pues en el caso de la reducción denominada Concepción, fundada en 1620, cuando la nueva reducción de San Luis se formó en 1687 como una colonia de la anterior, el cacicazgo Ñeenguirú, el más reconocido en la historia de las reducciones jesuítico-guaraníes, mantuvo su número ordinal 1.º en los padrones de Concepción durante casi ciento cincuenta años (1657, 1677, 1735, 1772 y 1801), y no se trasladó a San Luis. Todo ello sugiere una gradación situacional de los cacicazgos entre diferentes reducciones jesuíticas.⁵³

4. Conclusión

El libro de bautismos de Santa Rosa es un documento poco estudiado hasta el momento entre los especialistas de las misiones jesuítico-guaraníes, pero, como hemos argumentado, es sumamente valioso, ya que revela varios datos interesantes. Uno de ellos es la referencia a los padrinos del bautizado/a y el significado de la referencia del cacicazgo al que pertenecen las madres del bautizado/a. Hemos destacado la gran importancia de estos datos a partir del análisis comparativo entre el libro de bautismos y los padrones de indios guaraníes redactados entre los siglos XVII y XVIII. Ambos tipos de documento tienen en común que aportan información sobre el cacicazgo. Enfocándose en esta organización autóctona de los guaraníes, es posible conectar nombres y apellidos de padrinos y cacicazgo al que pertenecen las madres en el libro de bautismos con los cacicazgos registrados en los padrones. Esto permite aclarar el importantísimo significado del cacicazgo para determinar el nombramiento de un padrino y la pertenencia de recién nacido. El análisis muestra que el padrino de bautismo representó el prestigio social del cacicazgo dentro del espacio misional. A su vez, la referencia continua al cacicazgo de la madre del bautizado/a señala el elemento fundamental para registrar la pertenencia del recién nacido a determinado cacicazgo.

Hemos demostrado que, desde un punto de vista metodológico, la comparación de distintos tipos de documentos demográficos resulta fructífera para el análisis de la dinámica social misionera. Si bien los documentos que hemos analizado son simples enumeraciones de nombres y apellidos y otros datos minuciosos, su interpretación arroja informaciones de gran relevancia para entender las adaptaciones de la dinámica social indígena. Al ser sometidos al escrutinio comparativo minucioso aportan informaciones que no son evidentes a primera vista, pero que son esenciales para entender la ingeniería social jesuítica.

53. Takeda, 2016, 2017.

Bibliografía

- BORAH, Woodrow; COOK, Sherburne F. (1966). «Marriage and legitimacy in Mexican culture: Mexico and California». *California Law Review*, 54 (2), págs. 946-1008.
- CARVALHO, Francismar Alex Lopes de (2015). «Mediadores do sagrado: os auxiliares indígenas dos missionários nas reduções jesuíticas da Amazônia Ocidental (c. 1638-1767)». *Revista História*, 173, págs. 175-210.
- CERNO, Leonardo A. (2018). «Parientes próximos, parientes lejanos: una mirada estructural al sistema de parentesco del guaraní antiguo». *Revista Mundaú*, 4, págs. 52-79.
- CONCILIO DE TRENTO (1847). *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. Barcelona: Imprenta de Ramón Martín Indar.
- COSTER, Will (2002). *Baptism and spiritual kinship in Early Modern England*. Aldershot: Ashgate.
- CRAMER, Peter (1993). *Baptism and change in the Early Middle Ages, c. 200 – c. 1150*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FAHRENKROG, Laura (2016). «Los indígenas músicos en el Paraguay colonial: consideraciones desde la movilidad espacial». *Resonancias*, 20 (39), págs. 43-62.
- FISHER, John Douglas Close (1965). *Christian Initiation: Baptism in the Medieval West, a study in the disintegration of the primitive rite of initiation*. Londres: Society for Promoting Christian Knowledge.
- FUJITA, Sonoko (1992). «Kaisetu, (comentarios)». En: GOUBERT, Pierre. *Beauvais et le beauvaisis de 1600 à 1730: contribution à l'histoire sociale de la France au XVIIe siècle*. Tokio: Iwanami Shoten, págs. 155-175.
- GADELHA, Regina Maria A. F. (1980). *As missões jesuíticas do Itatim: um estudo das estruturas sócio-econômicas coloniais do Paraguai (séculos XVI e XVII)*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- GANSON, Barbara (2003). *The Guaraní under Spanish Rule in the Río de la Plata*. Stanford: Stanford University Press.
- GENNEP, Arnold van (2019). *The rites of passage*. 2.^a ed. Chicago: University of Chicago Press.
- HANAWALT, Barbara (1986). *The ties that bound: Peasant families in medieval England*. Nueva York: Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ, Pablo (1913). *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Tomo 1. Barcelona: Gustavo Gili.
- ISAMBERT, François André, et al. (eds.) (1964-1966). *Recueil général des anciennes lois françaises: depuis l'an 420 jusqu'à la révolution de 1789*. Tomo 18. Farnborough: Gregg.
- JACKSON, Robert H. (2008). «The population and vital rates of the Jesuit Missions of Paraguay, 1700-1767». *Journal of Interdisciplinary History*, 38 (3), págs. 401-431.
- JACKSON, Robert H. (2015). «La población de la Misión de Santa Rosa de Lima (Paraguay)». *Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 3 (1), págs. 96-110.
- KEEFE, Susan A. (2002). *Water and the word: baptism and the education of the clergy in the Carolingian empire*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- KONETZKE, Richard (1946). «Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias». *Revista de Indias*, 7 (25), págs. 581-586.
- LISI, Francesco Leonardo (1990). *El tercer concilio limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos: estudio crítico con edición, traducción y comentario de las actas del concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y 1583*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- LUJÁN MUÑOZ, Jorge (1975). «Indios, ladinos y aculturación en San Miguel Petapa (Guatemala) en el siglo XVIII». En: *Estudios sobre política indigenista española en América. Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*. Vol. 1, *Iniciación, pugna de ocupación, demografía, lingüística, sedentarización, condición jurídica del indio*. Valladolid: Universidad de Valladolid, págs. 1-8 (separata).
- LYNCH, Joseph H. (1998). *Christianizing kinship: Ritual sponsorship in Anglo-Saxon England*. Ithaca: Cornell University Press.
- MARTINI, Mónica Patricia (1993). *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial: circunstancias adversas y malas interpretaciones*. Buenos Aires: PRHISCO-CONICET.
- MELIÁ, Bartomeu, et al. (1976). *Los Paĩ-Tavyterã: etnografía guaraní del Paraguay contemporáneo*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- MORIN, Claude (1972). «Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispano». *Historia Mexicana*, 21 (3, 83), págs. 389-418.
- OBARA-SAEKI, Tadashi (2010). *Ladinización sin mestizaje: historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*. Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.
- OBRA-SAEKI, Tadashi; VIQUEIRA ALBAN, Juan Pedro (2017). *El arte de contar tributarios: Provincia de Chiapas, 1560-1821*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- ORÉ, Luis Jerónimo de (1607). *Rituale, seu Manuale Peruanum, et forma brevis administrandi apud Indos sacrosancta Baptismi, Poenitentiae, Eucharistiae, Matrimonij, & Extremae vnctionis sacramenta. Iuxta ordinem Sanctae Romanae Ecclesiae*. [...] Nápoles: Apud Io. Iacobum Carlinum, & Costantinum Vitalem.
- PÉREZ BOCANEGRA, Juan (1631). *Ritual formulario, e institucion de curas, para administrar a los naturales de este reyno, los santos sacramentos del bautismo, confirmacion, eucaristia, y viatico, penitencia, extremauncion, y matrimonio...* Lima: Geronymo de Contreras, iunto al Conuento de santo Domingo.
- PHELAN, Owen M. (2014). *The formation of Christian Europe: The Carolingians, Baptism, and the Imperium Christianum*. Oxford: Oxford University Press.
- RUEDA FERNÁNDEZ, José Carlos (1990). «Los registros parroquiales en Castilla: notas sobre su implantación, desarrollo y reglamentación en la ciudad y diócesis de Zamora (siglos XVI-XVII)». *Studia Historica: Historia Moderna*, 8, págs. 7-37.
- SÁENZ DE LA PEÑA, Andrés (1691). *Manual de los santos sacramentos conforme al ritual de Paulo V. : Formado por mandado del ilustrissimo, y excelentissimo seor D. Juan de Palafox, y Mendoza, siendo obispo de la Puebla de los Angeles, electo arzobispo de Mexico...* Puebla: Diego Fernández de León.
- SAITO, Akira (2017). «Consolidación y reproducción de las parcialidades tras la implantación de las reducciones en el Moxos jesuítico». En: SAITO, Akira; ROSAS LAURO, Claudia (eds.). *Reducciones: la concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 509-552.
- SAITO, Akira (2019). «Kami no ue no syuuzuyu ka: iezusu kai peru-kanku mohosu tihou no senrei bo no bunseki (reducciones en el papel: análisis del libros de bautismos del Moxos en la Provincia Jesuítica del Perú)». En: YOSHIE, Takafumi (ed.). *The modern Hispanic world and the document network*. Tokio: Yushokan, págs. 129-159.
- SAN ALBERTO, José Antonio de (1788). *Prevenções del pastor en su visita, que dirige a todos los curas, y tenientes de su diocesi*. Buenos Aires: Real Imprenta de los Niños Expósitos.
- SARREAL, Julia (2013). «Sucesión, elites hereditarias y debilitamiento de los caciques en las misiones guaraníes (1735-1801)». En: CASAL, Juan Manuel; WHIGHAM, Thomas L. (eds.). *Paraguay: investigaciones de historia social y política (III Jornadas Internacio-*

- nales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo). Asunción: Tiempo de Historia, págs. 17-34.
- SARREAL, Julia (2014). «Caciques as placeholders in the Guaraní missions of Eighteenth Century Paraguay». *Colonial Latin American Review*, 23 (2), págs. 224-251.
- SODI, Manlio; FLORES ARCAS, Juan Javier (eds.) (2004). *Rituale romanum: editio princeps (1614)*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- SPINKS, Bryan D. (2006). *Early and medieval rituals and theologies of baptism: from the New Testament to the Council of Trent*. Aldershot: Ashgate.
- TAKEDA, Kazuhisa (2016). «Los padrones de indios guaraníes de las misiones jesuíticas (1656-1801): análisis dinámico y comparativo desde la óptica de los cacicazgos». *Su- randino Monográfico*, 1, págs. 66-107.
- TAKEDA, Kazuhisa (2017). «Efectos socioculturales de la política de reducción en las misiones jesuítico-guaraníes: transformación del cacicazgo y nacimiento de una nueva identidad». En: SAITO, Akira; ROSAS LAURO, Claudia (eds.). *Reducciones: la concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 599-635.
- TAKEDA, Kazuhisa (2021). «Indigenous Knowledge of land use and storage practices of historical documents in the Jesuit-Guaraní missions of colonial South America: A comparative analysis of maps and census records». En: DIERKSMEIER, Laura, et al. (eds.). *Indigenous knowledge as a resource: transmission, reception, and interaction of knowledge between the Americas and Europe, 1492-1800*. Tubinga: Tübingen University Press, págs. 147-165.
- TATE, William Edward (1969). *The parish chest: A study of the records of parochial administration in England*. 3.ª ed. Londres: Cambridge University Press.
- VARGAS UGARTE, Rubén (ed.) (1951). *Concilios limenses: 1551-1772*. Tomo 1. Lima: Tipogr. Peruana.
- WILDE, Guillermo; TAKEDA, Kazuhisa (2021). «Tecnologías de la memoria: mapas y padrones en la configuración del territorio guaraní de las misiones». *Hispanic American Historical Review*, 101 (4), págs. 597-627.

Llibres de baptisme i padrons a les missions jesuïtes del Paraguai (1754-1764): proposta per a una anàlisi comparativa

Resum: El cacicat guaraní va tenir un rol fonamental en la vida quotidiana de les missions jesuïtes del Paraguai (1609-1768). Mitjançant l'anàlisi compartiu d'un llibre de baptismes de la reducció de Santa Rosa i un conjunt de padrons redactats al llarg dels segles XVII-XVIII, el present article indaga sobre el paper del cacicat dins de les missions i estudia les seves relacions amb el parentesc natiu. S'assenyala particularment la presència del padrí i l'afiliació dels nounats en la cerimònia de baptisme com a element determinant de l'organització missionera. La primera part de l'article estudia les característiques del llibre de baptisme a Europa i Amèrica. La segona introdueix una anàlisi detallada del document, comparant-lo amb els padrons, per concloure determinant el paper dels padrins i la filiació.

Paraules clau: llibre de baptismes, padrons, cacicats, guaranís, jesuïtes, missió (reducció), Paraguai.

Baptismal and census records in the Jesuit-Guaraní missions of Paraguay (1754–1764). A proposal for comparative analysis

Abstract: The Guaraní *cacicazgo* played a fundamental role in the daily lives of the Jesuit missions (1609–1768). Through the comparative analysis of Santa Rosa baptismal records and a number of census records redacted for much of the 17th and 18th centuries, this article reflects on the role of *cacicazgo* in the missions, and studies its relationship with native kinship. The main argument is that the presence of the godfather and the affiliation of the new-born baby in the baptismal ceremony were important factors for the social organization of the missions. The first part of the article discusses the nature of the baptismal records in Europe and America. The second part introduces the detailed results of the analysis of Santa Rosa baptismal records in comparison to the census records, to determine the role of the godfather and the affiliation.

Keywords: baptismal records, census records, *cacicazgo*, Guaraní Indians, Jesuits, mission (reduction), Paraguay.

Fecha de recepción: 27 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 7 de febrero de 2024

Fecha de publicación: 20 de junio de 2024

© Del texto, Kazuhisa Takeda. © De esta edición, *Boletín Americanista*.



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.